

## **Carlos Cabanas se reúne con el sector lácteo para realizar un seguimiento de las medidas anunciadas por el Ministerio**

29/07/2015

Por primera vez los representantes de la distribución agroalimentaria participan en la mesa para completar toda la cadena de valor de la leche y los productos lácteos

Ha informado de que se ha trasladado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de los acuerdos adoptados por el sector lácteo francés para que dictamine si son acordes con el Derecho comunitario

El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, se ha reunido hoy en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con los representantes del sector lácteo que integran la Interprofesional Láctea (INLAC) y con representantes de las empresas de distribución alimentaria ASEDAS, ANGED y ACES. El objetivo de la reunión ha sido abordar nuevamente los problemas que afectan al sector lácteo, en particular, la situación derivada de los bajos precios que reciben los ganaderos por la leche que producen, en ocasiones por debajo de los precios de producción.

Esta reunión se enmarca en los contactos que mantiene el Ministerio con el sector para hacer un análisis de la situación y un seguimiento de las medidas anunciadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el pasado 7 de julio, valoradas en 11 millones de €.

El Secretario General se ha felicitado del compromiso de la gran distribución para participar en las mesas del sector lácteo, pues de esta manera están presentes todos los actores que participan en la cadena de valor de la leche y los productos lácteos. Gracias a ello se puede conocer de primera mano los problemas que afectan al sector, sobre todo a los ganaderos y, contribuir más activamente a aportar medidas que permitan solucionar el problema.

Durante la reunión, los representantes de la distribución se han comprometido a evitar las prácticas comerciales que conduzcan a la banalización de la venta de la leche y productos lácteos antes los consumidores, así como a trabajar con el resto de los representantes del sector en la mesa a buscar soluciones en beneficio del sector.

Por otra parte, Cabanas ha hecho referencia a los acuerdos de fijación de precios alcanzados por los sectores ganaderos y el Gobierno francés la semana pasada. En este sentido, Cabanas ha indicado que se ha dado traslado de los mismos a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), para que dictamine sobre la legalidad de los mismos, ya que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la fijación de precios de compra o venta está expresamente prohibida.

A este respecto, Cabanas ha señalado que, hasta que no se tenga una respuesta de la CNMC sobre la legalidad de dichos acuerdos, el Gobierno no puede proponer que se lleven a cabo en España. Igualmente ha indicado que el Gobierno va a poner en conocimiento de la Comisión Europea los acuerdos adoptados en Francia con el objeto de que también se pronuncie sobre su legalidad.

Asimismo, el Secretario General ha puesto de manifiesto su preocupación por la situación de los ganaderos de leche, sobre todo aquellos que están percibiendo unos precios más bajos. A este respecto, Cabanas ha llamado la atención al resto de los representantes de la cadena sobre la necesidad de adoptar prácticas de compra y de aprovisionamiento de leche que permitan a los ganaderos cubrir sus costes de producción.

Además, el Secretario General ha informado de que el Código de Buenas Prácticas en la contratación agroalimentaria que, entre otras cosas, permitirá la creación de la figura del mediador en la contratación, ha sido enviado también a informe a la CNMC, de manera que, una vez informado, pueda entrar finalmente en vigor.

Durante la reunión, Cabanas ha hecho referencia a las medidas comunicadas por el Ministerio en apoyo al sector el pasado 7 de julio. Según Cabanas, todas ellas se encuentran en fase de ejecución. También ha indicado que la relativa a los créditos destinados a los ganaderos de vacuno de leche fue publicada ayer en el BOE.

El Secretario General ha expresado el compromiso de llevar a término todas las medidas anunciadas e informar de su grado de avance al sector. Igualmente ha anunciado que, en el Consejo de Ministros del próximo 7 de septiembre, solicitará a la Comisión Europea que se incremente el precio de intervención para la leche desnatada en polvo y mantequilla, de manera que se realice una retirada de producto del mercado que facilite la recuperación de los precios.

En relación con estas medidas, Cabanas ha apuntado que las soluciones a los problemas del sector lácteo no sólo deben venir del Ministerio, sino que los demás representantes de las organizaciones del sector deben asumir sus propios compromisos para contribuir a la solución de los problemas del sector, sobre todo, los representantes de la distribución, los representantes de la industria láctea, las cooperativas y la propia Interprofesional Láctea, que debe asumir un mayor protagonismo en la canalización de los problemas sectoriales.

Por último, el Secretario General ha emplazado nuevamente a los representantes del sector a una reunión que tendrá lugar el próximo 18 de agosto, en la que ya se integrarán los representantes de la distribución, y para la que ha solicitado a todos los representantes que también aporten los compromisos que están dispuestos a asumir.

## **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>